SERFOR S.R.L.
Servicios Forestales & Ambientales

ARBORIZACIONES E.I.R.L.

D.S. 018-2015–MINAGRI

MESA REDONDA: REGENCIA FORESTAL

19 de diciembre, 2015.

SERFOR S.R.L.
Servicios Forestales & Ambientales

ARBORIZACIONES E.I.R.L.

ING. LUCETTY J. ULILLEN VEGA

DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y COMPETITIVIDAD FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

SERFOR

MI NA GRI
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

SERFOR Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

SERFOR

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

SERFOR Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

MINAGRI MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

REGENCIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Lucetty Ullilén
Directora General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre

BOSQUES PRODUCTIVOS PARA LA VIDA

REGENCIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

¿Quién?

Persona natural con formación y experiencia profesional en el área que requiere ser regentada

¿Cómo?

Licencia faculta el ejercicio de la regencia por el plazo de 5 años y a nivel nacional. Puede renovarse. Inscripción automática en el Registro Nacional de Regentes Forestales y de Fauna Silvestre.

Para:

La implementación de los instrumentos de gestión con la finalidad de garantizar la sostenibilidad del recurso forestal y de fauna silvestre.

SERFOR Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

MINAGRI MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

CATEGORIAS DE REGENCIA

FORESTAL

- PRODUCTOS FORESTALES MADERABLES
- PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES
- PLANTACIONES FORESTALES (concesiones)

EN FAUNA SILVESTRE

- FAUNA EN SILVESTRIA (manejo en libertad)
- FAUNA EN CAUTIVIDAD
- GRUPO TAXONOMICO

BOSQUES PRODUCTIVOS PARA LA VIDA

CONDICIONES Y REQUISITOS PARA SER REGENTE

CONDICIONES	REQUISITOS
• No figurar en el Registro Nacional de Infractores del SERFOR ni del SERNANP. • No tener antecedentes penales vinculados a los delitos ambientales, contra la fe pública, contra la administración pública, contra la salud pública, contra la libertad personal en la modalidad de trata de personas o contra el patrimonio cultural. • No ser reincidente en la comisión de los delitos señalados anteriormente. • No tener impedimento, según la Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad. • No estar impedido de contratar con el Estado.	• Solicitud con carácter de declaración jurada. • Copia de Título profesional vinculado a la categoría de regencia a la que postula. • Constancia de habilitación vigente expedida por el Colegio Profesional. • Copia de documento que acredite la especialización para el ejercicio de la categoría de regencia, según corresponda. • Constancia que acredite haber aprobado el Curso de Especialización en Regencia. • Currículum Vitae documentado que acredite experiencia profesional mínima de tres años en el área de la categoría de regencia a la que postula. • Certificado de antecedentes penales vigente.

SERFOR Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

MINAGRI MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

ÁMBITO DE ACCIÓN DEL REGENTE

FORMULACION DEL INSTRUMENTO DE GESTION

IMPLEMENTACION DEL INSTRUMENTO DE GESTION

VOLUMENES / TRANSPORTE (GUIAS)

ASESORAMIENTO PARA EL ACCESO A FINANCIAMIENTO

PROMOVER LA PRODUCTIVIDAD Y EL ACCESO A MERCADOS

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL

Lineamientos técnicos.
Buenas practicas.

Acceso a la información.
Oportunidades de financiamiento.
Cadenas productivas
Paquetes tecnológicos

BOSQUES PRODUCTIVOS PARA LA VIDA

ASISTENCIA TECNICA DEL REGENTE

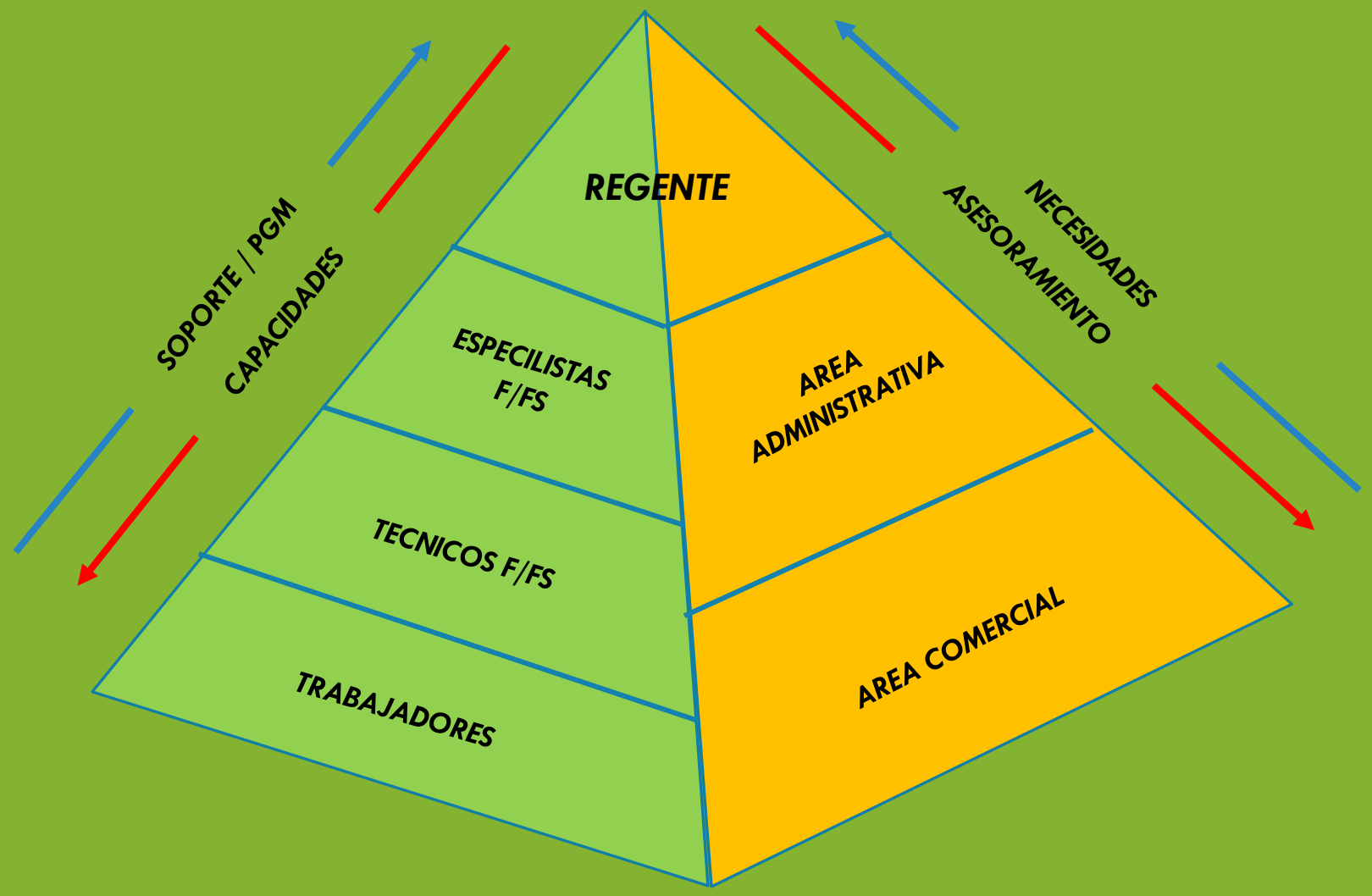

SERFOR Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

MINAGRI MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

DERECHOS DEL REGENTE

- PAGO (acordado con el titular previamente por los servicios prestados)
  CONTRATO (el cual debe ser informado por el Regente y por el titular)
- INFORMACION ACTUALIZADA (disponible del área regentada parte de la ARFFS)
- CAPACITACION - FORTLECIMIENTO DE CAPACIDADES
  (orientados al perfeccionamiento de sus labores como regente - SERFOR / otros)
- ASESORAMIENTO (SERFOR / ARFFS, para acceder a subvenciones para el desarrollo de capacidades profesionales)
- CONTROL (será notificado sobre las inspecciones y supervisiones a desarrollarse en el área regentada)

BOSQUES PRODUCTIVOS PARA LA VIDA

DEBERES Y RESPONSABILIDADES DEL REGENTE

- Formular y suscribir los instrumentos de gestión (planes de manejo forestal o de fauna silvestre).
- Dirigir la implementación del instrumento de gestión, garantizando la sostenibilidad del recurso forestal y/o de fauna silvestre
- Responsable solidario sobre la veracidad del contenido y cumplimiento del instrumento de gestión.
- Responsable, de ser el caso, de la correcta emisión de las GTF - GTFS

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN REGENCIA

DICTADO

- Institución (educativa / facultada para realizar cursos) que se registre ante el SERFOR.
- Institución(es) en coordinación con SERFOR.

FINALIDAD

- Uniformizar conocimientos, para la implementación y entendimiento de la normatividad vigente.
- Generar habilidades necesarias para que los profesionales expertos en manejo de recursos forestales y de fauna silvestre ejerzan la Regencia.
- Bases para implementar el aprovechamiento de recursos con enfoque de Gestión Integral del Territorio.

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN REGENCIA

PROCESO DE REMISIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS

Del 08 de octubre al 09 de noviembre de 2015

Expresiones de interés recibidas: 433

PROCESO DE SELECCIÓN

Se seleccionó a los profesionales que, de acuerdo a la información declarada, cumplían con las condiciones y requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Profesionales seleccionados: 175 (Regencia Forestal 148 + Regencia en Fauna Silvestre 27)

DICTADO DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN REGENCIA

- **Ciudad de Lima del 16 al 27 de noviembre 2015**
- **Ciudad de Pucallpa del 07 al 17 de diciembre de 2015**

EXPRESIONES DE INTERÉS (433)

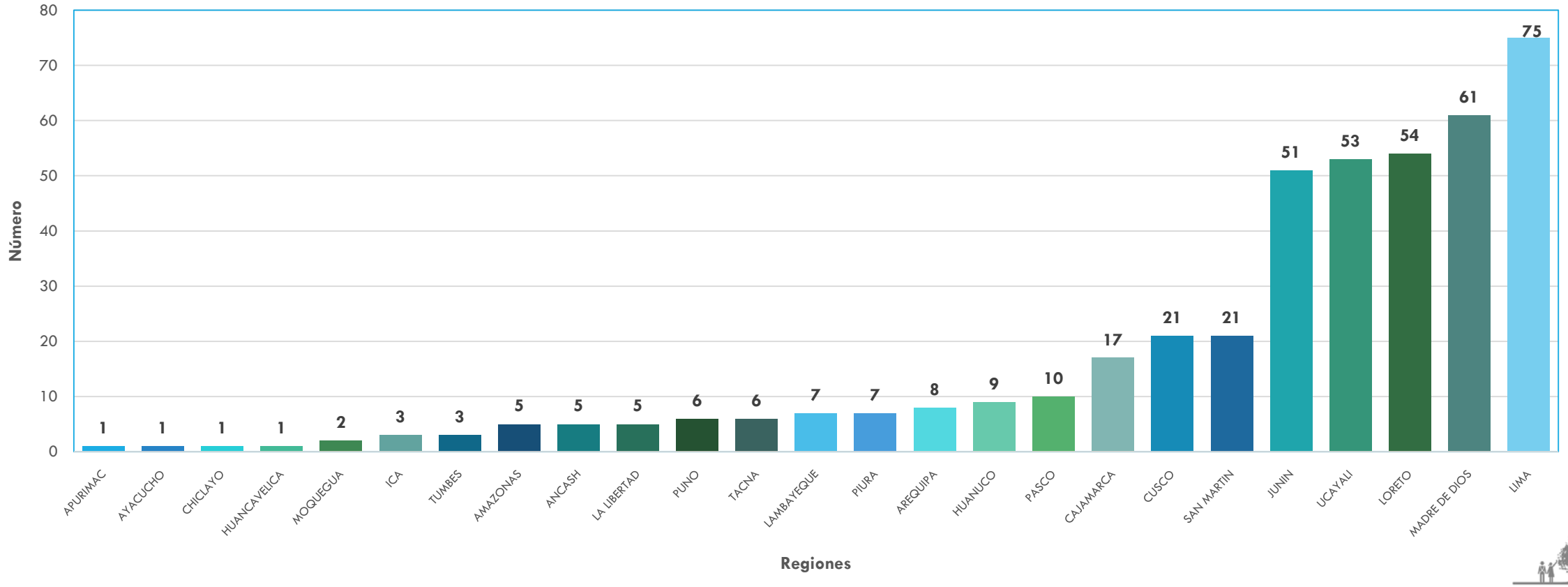

PROFESIONALES SELECCIONADOS (175)

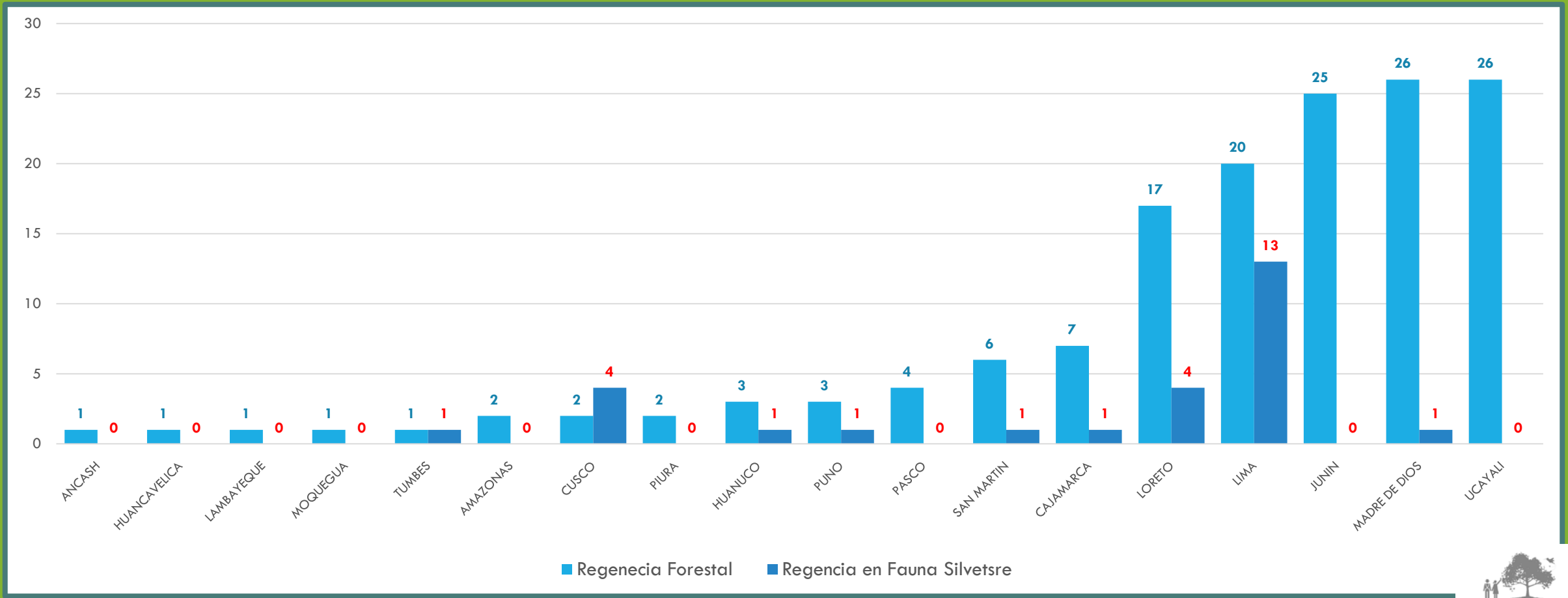

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN REGENCIA – LIMA

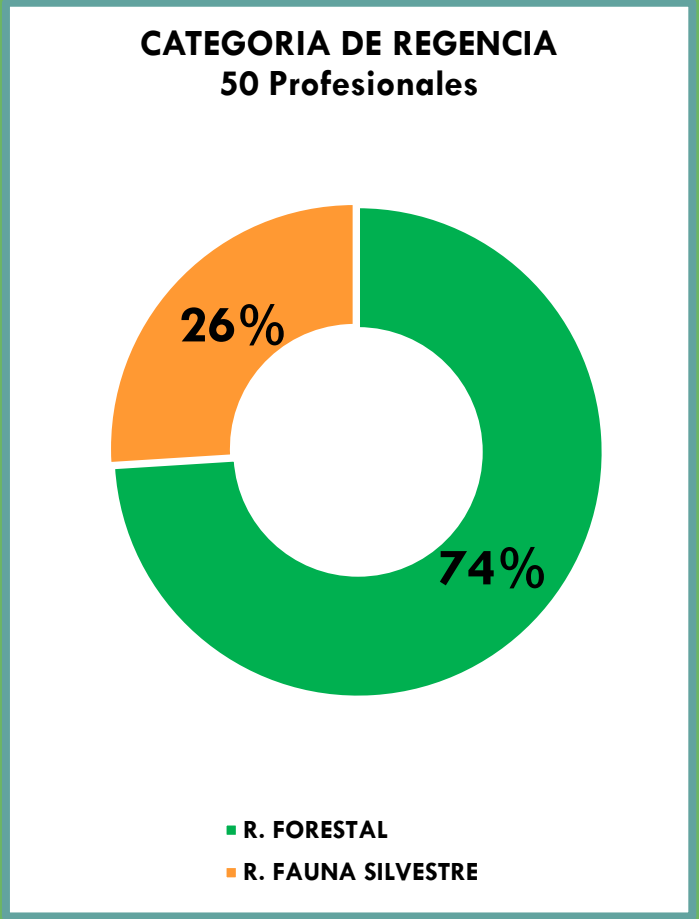

CATEGORIA	NUMERO	PORCENTAJE
R. FORESTAL	37	74%
R. FAUNA SILVESTRE	13	26%
TOTAL	50	100%

REG. FORESTAL	NUMERO
INGENIERO FORESTAL	33
INGENIERO AGRONOMO	1
INGENIERO EN RRNN	2
INGENIERO EN ECOLOGIA	1
TOTAL	**37**

REG. EN FAUNA SILVESTRE	NUMERO
MEDICO VETERINARIO	6
INGENIERO ZOOTECNISTA	3
BIOLOGO	1
INGENIERO FORESTAL	1
INGENIERO AGRONOMO	1
LICENCIADO EN ECOLOGIA	1
TOTAL	**13**

PRÓXIMOS PASOS PARA LA REGENCIA

- OTORGAMIENTO DE LICENCIAS
- SOPORTE PARA EL EJERCICIO DE LA REGENCIA
- ELABORACIÓN DE GUÍAS Y MANUALES
- ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DEL SERFOR Y LA ARFFS

SERFOR

DESARROLLO Y ELABORACIÓN PARTICIPATIVA (AUTORIDAD – REGENTES)

BOSQUES
PRODUCTIVOS
PARA LA VIDA

SERFOR

Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

Fácil, eficiente, transparente